

BHV & L COMUNICACIONES INTEGRADAS S. A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2011

Señores Accionistas
BHV & L COMUNICACIONES INTEGRADAS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías en vigencia y nuestros estatutos sociales, tengo a bien informarles sobre mi labor encomendada de COMISARIO de la empresa por el Ejercicio Económico 2011.

Para realizar mi labor, se ha cumplido con lo que establece la Ley de Compañías en el art. 231 en cuanto a mi nombramiento. Los libros legales, estatutarios, talonarios... etc., se conservan y se mantienen bajo la responsabilidad del administrador, acepta las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las regulaciones de junta general.

Las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son confiables. La contabilidad se lleva de acuerdo a los principios contables aceptados. La administración presto todas las facilidades para la realización de mi gestión, por la que agradezco su colaboración.

Mi única recomendación es el de elaborar un presupuesto y un plan de trabajo para poder tener rentabilidad para el próximo año.

Por la atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Martha Pareja R.
Reg. 027430
COMISARIO

